RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE POR LA QUE SE DESIGNAN A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

Europa invierte en las zonas rurales

Expediente: CCUL 14-2026; CONTR 2026 28416

Título: Obras para la reordenación y adecuación del itinerario hacia el Salón Rico por el borde oriental de la zona excavada de Madinat Al-Zahra, Córdoba.

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y de acuerdo con la regulación prevista en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados; en uso de las facultades que me confiere el artículo 12 de la Orden de 4 de noviembre de 2016, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería (BOJA nº 226, de 24 de noviembre)

RESUELVO

PRIMERO. Designar como miembros de la Mesa de Contratación del contrato arriba indicado a las siguientes personas:

PRESIDENCIA: Francisco Javier Fernández Rey, jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica, o persona que lo sustituya, que deberá estar adscrita a la Secretaría General Técnica con, al menos, nivel de Jefatura de Servicio.

VOCALES:

1. Pablo Matoso Ambrosiani, Letrado jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Cultura y Deporte, o persona que lo sustituya.

2. Ildefonso Morales Linares, Interventor Adjunto de la Consejería de Cultura y Deporte, o persona que lo sustituya.

3. Gema Aguilera Gómez, jefa de servicio de conservación y obras del patrimonio histórico o persona que lo sustituya.

SECRETARÍA: Rocío Villegas Santos, Asesora Técnica del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica o persona que la sustituya.

SEGUNDO. - Publicar la presente Resolución en el perfil del contratante de la Consejería.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE
P.D. art. 12 de la Orden de 4 de noviembre de 2016 (BOJA núm. 226, de 24 de noviembre)
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
María Jesús Gómez Rossi